



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 9 de marzo 2016

RES. PRESIDENCIA N° 240 /2016

VISTO:

La Nota N° 28/2016 del Dr. Fernando Cabassi, la nota UCRB N° 21/16, la Resolución CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia se solicita, a partir del 4 de marzo de 2016, el pase del agente Joaquín Ignacio Angélico para desempeñarse en la Dirección de Auxiliares de Justicia.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el agente Angélico se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Unidad Consejero del Dr. Baldomar.

Que mediante la Nota UCRB N° 21/16, el Dr. Ricardo Félix Baldomar, actual superior jerárquico del agente Angélico, presta debida conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

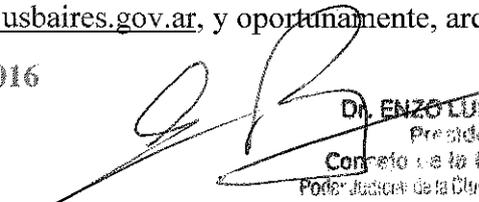
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase, a partir del 4 de marzo de 2016, al agente Joaquín Ignacio Angélico, Legajo N° 6044, a la Dirección de Auxiliares de Justicia, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 240 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires